



Ciudad de México; 26 de agosto de 2019
INAI/299/19

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEBEN SER “CASAS DEL CIUDADANO”

En el Foro Democracia y Derecho a la Información en México. Reflexiones a 5 años (2014-2019), los ponentes consideraron que los organismos autónomos deben ser “casas del ciudadano” para que exijan los derechos que les corresponden como sociedad, en el Panel “Derecho a la Información y voto informado. Experiencias desde las instituciones y la sociedad civil”.

Jacqueline Peschard de la UNAM manifestó que los organismos autónomos todavía tienen la deuda pendiente de intensificar su acercamiento con la población para exigir sus derechos. Tenemos, dijo, que aspirar a fortalecer la educación cívica y construir ciudadanía. Necesitamos un replanteamiento de las instituciones, puntualizó.

Mauricio Merino, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), expresó que el dinero ha lastimado a las instituciones autónomas y se tienen que repensar para llegar a toda la población en el territorio nacional y hacer que conozcan sus derechos de acceso a la información y a la democracia, sobre todo por las campañas de descrédito del que han sido objeto. Los organismos autónomos se deben convertir en “casas del ciudadano”, enfatizó.

Eduardo Bohórquez López, de Transparencia Mexicana, puntualizó que actualmente existe una brecha entre la sociedad y sus organismos autónomos y la tarea es acercarlos a través de una cultura cívica que le permitan a la población ejercer sus derechos a través de dichas instituciones. Agregó que son indispensables para el funcionamiento de la vida democrática del país.

Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, fungió como moderador de la mesa.